



INFORME DE GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE TRANSLUCHALTA S.A.

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías de Mayo de 1990 en la que se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a la Junta General. Presentamos el siguiente informe del ejercicio económico 2015 de la Compañía Transportes Transluchalta S.A.

En el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, actuó como presidente el Sr. José Pincha y como Gerente el suscrito.

1. ANTONOMIA EMPRESARIAL

La Compañía Transportes Transluchalta S.A., fue aprobada jurídicamente mediante Resolución e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el No. , reglándose bajo la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

En este periodo no se ha realizado gestiones extraordinarias, se ha trabajado internamente por mejorar el servicio de la compañía.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES

Aportes para Administración 14.445,00

Egresos Efectuados 13.734,64

UTILIDAD OPERACIONAL 710,36

A) La situación laboral de los trabajadores en este periodo se ha desarrollado en forma normal y de acuerdo a las leyes.

4. RECOMENDACION GENERAL

B) Se sugiere que las aprobaciones del presupuesto se realice en base a los gastos proyectados y con un porcentaje de acuerdo al incremento de la inflación e incrementos salariales.

B) Los aportes de los socios se deben ser cancelados oportunamente para realizar los pagos a tiempo del IESS y SRI.

Agradezco a los Señores Administradores, por el apoyo al trabajo realizado logrando alcanzar los objetivos propuestos en el periodo económico del 2015.

Atentamente

TRANSLUCHALTA S.A.

Sr. Milton Mejía

GERENTE